

**ACUERDO N° 07**

**RECOLETA, 07 DE ENERO DE 2025**

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión N°01 Ordinaria (07.01.2025), teniendo presente el correo electrónico de fecha 02 de enero de 2025, del Director (de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré y el análisis correspondiente, acordó:

“Aprobar la No Renovación de las Patentes de Alcohol, correspondientes al primer semestre 2025, las que se encuentran detalladas en documento anexo de fojas N°1/1 y que para todos los efectos legales y administrativos forma parte integrante del presente acuerdo.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal.

➤ **Concejales:**

- Doña Karen Garrido Ganga
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Camila Henríquez Lara

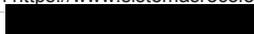
Se abstienen de votar este acuerdo, los Concejales:

- Don Marcel Rosse Venegas
- Doña Marta Valera Aranda

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal.

NFM/gnp

IDDOC SGDFD: 71369

	<p>El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.</p> <p> Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 09/01/2025 13:15:41 CLST</p> <p>Secretario(a) Municipal</p>
	<p>Validar en <a href="https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php">https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php</a> Código: </p>

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

## ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.- [NO RENOVACION PATENTES 1 SEMESTRE.pdf](#)

2.-

[Punto N9 Correo Solicitud de punto de tabla Propuesta de NO renovacion de patentes de alcohol 1 semestre 2025.pdf](#)

3.- [Punto N9. PROPIESTA DE NO RENOVACION.pdf](#)

4.- [Punto N8...OPINIION DE VECINOS JJVV.pdf](#)

5.- [Punto N8.....DISEHU.pdf](#)

6.- [Punto N8....CARABINEROS.pdf](#)

7.- [Punto N8.. ANTECEDENTES DEL PLAN REGULADOR.pdf](#)

8.- [Punto N8.....INFORME DE LA DIRECCION DE OBRAS.pdf](#)

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 

